



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA

YUCATAN

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

INVITACION

A todas las personas físicas y morales que deseen formar parte del Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se les invita para que presenten la documentación señalada en el Artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia, en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, sito en la Av. Jacinto Canek por calle 90, Col. Inalámbrica de esta Ciudad. Para el efecto, pueden consultar lo requerido en la página www.tsjyuc.gob.mx en el Apartado "Marco Legal", o bien al teléfono 930-06-50 ext. 5013, de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.



ATENTAMENTE,

Dr. Marcos Alejandro Celis Quintal.

Presidente el Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.